

Ms.



1930

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

D. EMILIO CARLES-TOLRA y D. RAMON GALCERAN, domiciliados respectivamente en BARCELONA y SAN ESTEBAN DE CASTELLON

por:

" Perfeccionamientos en los telares de peine movil"

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La invención objeto de esta patente se refiere a los telares de peine movil conocidos en Cataluña con el nombre de "pua fuig" y especialmente al tipo de estos telares en los cuales el liston superior porta-peine está montado giratorio en el batan para dejar libre el peine de manera que pueda oscilar o caer hacia la parte posterior.

En los telares de peine movil, cuando la lanzadera se detiene en mitad de la calada, el peine movil se mueve hacia atras evitando de esta manera que al avanzar el batan se produzcan roturas de los hilos de urdimbre por quedar la lanzadera aprisionada entre el peine y el ángulo de la calada.



1930

- 2 -

Pero ocurre a veces que la lanzadera pasa normalmente por la calada pero no llega con suficiente fuerza al cajon de lanzadera para penetrar completamente en él, sino que queda todavia una punta de la lanzadera en la calada. En este caso el funcionamiento normal del peine movil no evitaria la rotura de los hilos porque como la lanzadera está introducida ya en gran parte en el cajon, no puede desviarse hacia atras suficientemente para impedir la rotura.

Los perfeccionamientos objeto de esta patente se encaminan a evitar la rotura de los hilos en estos casos soltando el peine movil y parando el telar.

Consisten en esencia estos perfeccionamientos en aplicar a la clase de telares decrita dos brazos dispuestos en el antepecho del telar y situados en correspondencia con los espacios que quedan a cada lado del batan entre el extremo del peine y el principio del cajon de la lanzadera y los cuales cuando la lanzadera no penetra completamente en el cajon, tropiezan con la lanzadera y accionan el peine movil y el disparo del telar.

A este efecto dichos brazos estan fijados sobre un eje longitudinal montado en la parte posterior del antepecho y se prolonga hacia atras de tal manera que durante el funcionamiento normal del telar al avanzar el batan pasan por dichos espacios entre el final del peine y los montantes del batan, sin tropezar con ningun elemento del batan, pero en cuanto la lanzadera no entra completamente en el cajon, tropieza con el brazo correspondiente y hace girar hacia arriba el conjunto del eje con los dos brazos, de manera que estos tropiezan con topes fijados al liston o porta peine y lo hacen girar soltando el peine movil, Al propio tiempo el eje al cual estan fijados los brazos acciona el mecanismo de



disparo y para el telar.

En el plano adjunto se representa esquemáticamente una forma de jecución de este mecanismo aplicado a un telar de peine movil en el cual el liston superior porta-peine oscila para dejar libre el peine. Para no complicar el dibujo unicamente se han representado en el plano las partes necesarias para la comprensión del mecanismo.

La figura 1 representa en sección transversal el mecanismo en la posición que ocupa cuando el telar funciona normalmente.

La figura 2 representa los mismos elementos en la posición que ocupan cuando la lanzadera no entra completamente en el cajon.

Comprende el mecanismo dos brazos de tope -1- fijados a un eje -7- montado en la parte posterior del antepecho -8- del telar, y situados a uno y otro lado del mismo frente a los espacios que quedan entre los extremos del peine y ambos montantes verticales del batan y apoyados sobre topes (no representados en el diseño) que los mantienen a conveniente altura en su posición de descanso (figura 1). Acuñaada al eje -7- actua una leva -3- en conexión por medio de la palanca -4- con la palanca de disparo -6- del telar.

El porta-peine -9- que funcionando normalmente el telar retiene al peine -10- encajado por su parte inferior en el durmiente -11- del btan, tiene fijados a una y otra extremidad, en combinación con ambos brazos -1- sencillos topes -5- situados en los planos de estos brazos y esta unido a los montantes verticales del batan de manera que puede girar sobre si mismo soltando el peine.

Dispuesto asi el mecanismo, si el telar funciona normalmente (figura 1) al llegar el batan en su movimiento



30

- 4 -

de oscilación al limite anterior de su carrera en cuya posición viene representado con líneas seguidas en el plano, la lanzadera -12- habrá ya entrado en el cajon; y el batan podrá oscilar libremente sin tropezar con los brazos -1- pero si normalmente la lanzadera -12- no ha entrado completamente en el cajon, (figura 2) tropezara con uno de los brazos cogiendolo por la parte inferior y haciendolo oscilar hacia arriba cuyo movimiento se transmite por el eje -7- al otro brazo, con lo cual ambos brazos -1-, chocaran con los topes -5- del portapeines -9- haciendolo girar tal como muestra la figura y dejando en libertad el peine.

Al propio tiempo la oscilación del eje -7- mueve por medio de la leva -3- la palanca -4- la cual acciona el disparo -6- del telar parandolo.

15

N o t a

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) En los telares de peine movil que tienen giratorio el liston superior porta-peine para soltar el peine, el perfeccionamiento consistente en disponer dos brazos de tope montados sobre un eje dispuesto en la parte posterior del antepecho del telar y situados de tal manera que en el funcionamiento normal del telar, los extremos de estos brazos pasan libremente por los espacios que quedan entre los extremos del peine y los montantes del batan pero si la lanzadera no ha entrado completamente en el cajon, el brazo correspondiente resbala sobre la parte superior de la lanzadera y oscila hacia arriba, tropezando entonces con una pieza de tope fijada al liston/portapeines y haciendo girar este hacia atras para dejar libre el peine y evitar asi la rotura de la urdimbre.

20

25

30



1930

- 5 -

2) En los telares consignados en la reivindicación anterior la combinación de los brazos accionados por la lanzadera, con una leva o palanca en conexión con el mecanismo de disparo del telar, la cual al oscilar dicho brazo para soltar el peine movil acciona el mecanismo de disparo parando el telar.

3) Perfeccionamientos en los telares de peine movil.

Barcelona 8 de marzo de 1930.

P. A.

117280

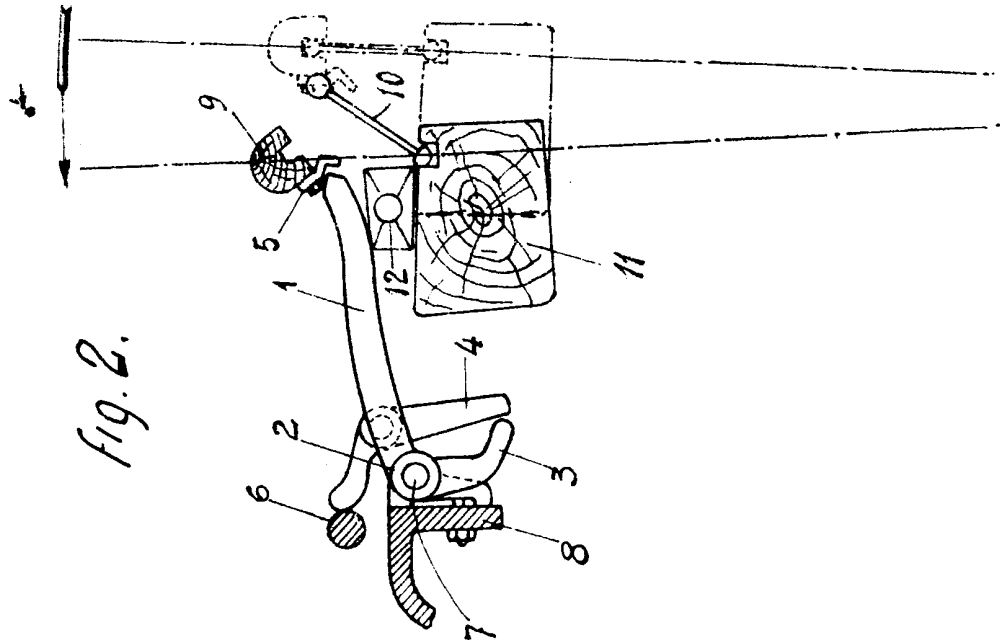


Fig. 2.

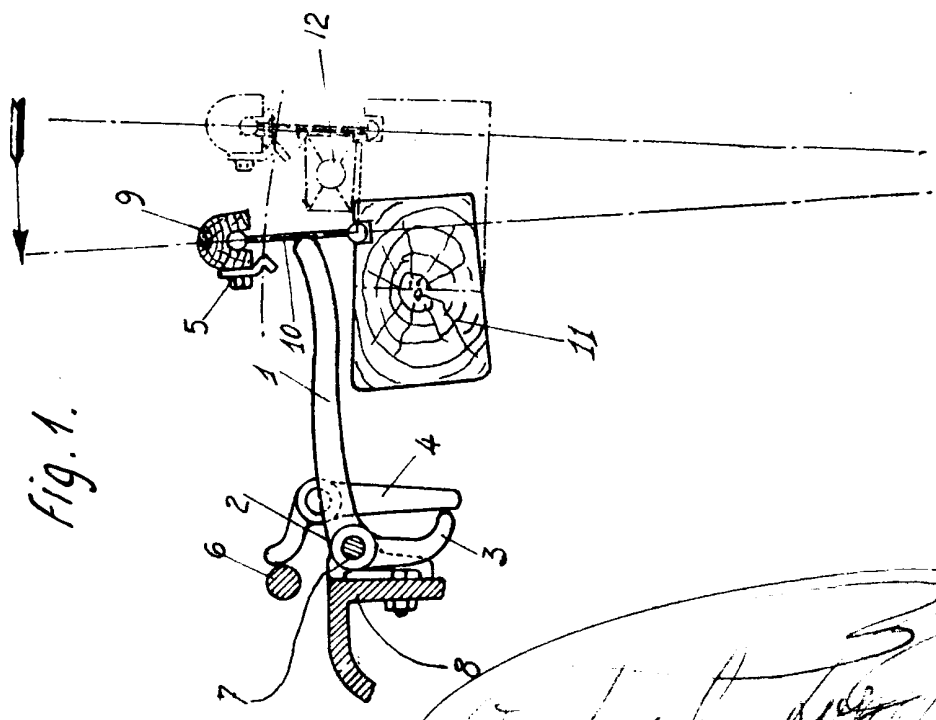


Fig. 1.

Carles-Tolrá y Galceran